

CONVOCATORIA

Vocal Merck Benavides Benalcázar
Vocal Solanda Goyes Quelal
Vocal Yolanda De Las Mercedes Yupangui Carrillo

Por disposición del doctor Álvaro Román Márquez, Presidente Temporal del Consejo de la Judicatura, conforme a lo dispuesto en la sentencia No. 1219-22-EP/22, emitida por la Corte Constitucional del Ecuador de 26 de septiembre de 2022; y, en cumplimiento de la disposición contenida en el artículo 269, numeral 2 del Código Orgánico de la Función Judicial, y en concordancia con los artículos 6, 8 y 9 del Reglamento de Sesiones del Pleno del Consejo de la Judicatura, se convoca a las y el Vocal del Consejo de la Judicatura a la **sesión¹ extraordinaria No. 031-2024, modalidad² presencial**, en la sala de sesiones del Pleno en el décimo quinto piso del edificio del Consejo de la Judicatura, ubicado en la avenida 12 de Octubre N24-563 y Francisco Salazar, el **día viernes 15 de marzo de 2024 a las 15h00**, con el siguiente orden del día:

1. Lectura de comunicaciones

DIRECCIÓN GENERAL

2. Dirección Nacional de Talento Humano:

- 2.1. Análisis y resolución para reformar el “*Reglamento para el Concurso Público de Oposición y Méritos, Impugnación y Control Social, para la Selección y Designación de las y los jueces de la Corte Nacional de Justicia*”;
- 2.2. Análisis y resolución de designación de Director Técnico de Procesamiento de Jurisprudencia e Investigaciones Jurídicas de la Corte Nacional de Justicia;
- 2.3. Análisis y resolución de designación de Director/a Provincial de Morona Santiago del Consejo de la Judicatura;

3. Dirección Nacional de Asesoría Jurídica – Subdirección Nacional de Control Disciplinario:

- 3.1. Análisis y resolución respecto de las siguientes medidas preventivas de suspensión:

¹ Conforme el artículo 21 de Ley Orgánica para la Transformación Digital y Audiovisual, publicada en el Tercer Suplemento del Registro Oficial No. 245 del 07 de febrero de 2023, la presente sesión se transmitirá en vivo y en directo, mediante el siguiente link: <https://bit.ly/CiEnVivo>

² De conformidad al artículo 8 del Reglamento de Sesiones del Pleno, la o el Vocal principal o su suplente, que haya sido convocado a participar en una sesión del Pleno, podrá comparecer mediante medios telemáticos. Para el efecto deberá presentar ante la o el Presidente del Consejo de la Judicatura; para su autorización, una solicitud motivada sobre su intervención a través de dicho medio, con al menos una (1) hora de anticipación a la hora fijada para la sesión.

- En contra de la Jueza de la Sala Especializada de lo Penal de la Corte Provincial de Justicia de Guayas;
- En contra del Juez del Tribunal Distrital de lo Contencioso Tributario de Guayaquil;
- En contra del Juez de la Sala Especializada de lo Civil de la Corte Provincial de Justicia de Guayas;
- En contra del Juez de la Sala Especializada de lo Civil de la Corte Provincial de Justicia de Guayas;
- En contra del Juez de la Sala Especializada de lo Penal de la Corte Provincial de Justicia de Guayas;
- En contra del Secretario de la Unidad Judicial Multicompetente con sede en el cantón Samborondón;
- En contra del Juez de la Sala Especializada de lo Penal de la Corte Provincial de Justicia de Guayas;
- En contra del Juez de la Sala Especializada de lo Penal de la Corte Provincial de Justicia de Guayas;

3.2. Conocimiento y resolución del expediente disciplinario:

MOTP-0065-SNCD-2024-BL

Prescribe jueves 05 de septiembre de 2024

Clausura

Distrito Metropolitano de Quito 15 de marzo de 2024

Atentamente,

Ab. Carolina Martínez Ríos
Secretaria General (e)